

INFORMACIÓN



Convocatoria:

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, a través de la División de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), convoca a Enfermeras tituladas de nivel técnico, que cuenten con el bachillerato concluido, a profesionalizarse y obtener el título de Licenciado en Enfermería.



Oferta Académica:

El plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP) en modalidad a distancia, está conformado por 41 asignaturas que corresponde a 391 créditos. Al ingreso se realiza una revalidación de doce asignaturas a partir de los estudios de nivel técnico, por lo que el periodo para concluir la Licenciatura es de dos años.



Consideraciones para el aspirante:

*Estar desempeñando actividades de enfermería en instituciones de salud pública o privada; en el primer, segundo o tercer nivel de atención.

*Tener experiencia profesional en Enfermería, mínima de 2 años comprobables.

*Poseer alto sentido de responsabilidad, compromiso, respeto y ética profesional.

*Disponer al menos de 30 horas a la semana para el estudio independiente.

REQUISITOS



Requisitos de ingreso:

*Tener conocimiento de paquetería Office, navegación en Internet y manejo de correo electrónico.

*Contar con un equipo de cómputo que tenga cámara, micrófono y acceso a internet.

*Tener una cuenta de correo electrónico personal.

*No encontrarse en un proceso educativo simultáneo (cursos, diplomados, postécnicos u otro).

*Asistir de manera planeada a asesorías virtuales.



Requisitos para titulación:

1. Contar con el 100% de créditos del plan de estudios vigente.

2. Contar con carta única de liberación de servicio social. Para ello, las posibilidades para liberarlo son:

*Art. 91. Si labora en una institución pública, el trámite es únicamente administrativo y tiene una duración de seis meses.

*Art. Convencional. Si labora en una institución privada, se libera a través del registro a un programa universitario donde se realiza un informe de servicio social, con base a lineamientos establecidos. El programa tiene duración de un año.

*Art. 52. Si se cuenta con 60 años de edad o se padece de alguna enfermedad terminal, el trámite es únicamente administrativo y se libera de manera inmediata.

3. Constancia de comprensión de textos de un segundo idioma (inglés, francés, alemán, italiano o cualquier otro).

Pasos para la Convocatoria

1

Revisión documental y registro en línea.

2

Aprobar el Examen de Conocimientos.

3

Aprobar el curso de Programa de Apoyo al Ingreso en línea (PAI).

4

Realizar el pago en tiempo y forma para la revalidación/acreditación de asignaturas.

5

Revisión documental por parte de DGIRE y DGAE.

6

Realizar el pago en tiempo y forma para la inscripción semestral.

7

Tomar de manera gratuita y obligatoria el curso de familiarización en plataforma Moodle.

